

7200-12 Ldt

7200-12

MUNICIPIO DE MANTA

CATASTRO RURAL

FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO

STAYEN EN EL REGISTRO DE PROPIEDAD FUNDIAL

Qconstruccion

IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

EL DADO REGISTRO DE PROPIEDAD HORIZONTAL ☐ NO ☐ SI

VALOR REGISTRADO 2233208

VALOR REGISTRADO 2233208

VALOR REGISTRADO 2233208

VALOR REGISTRADO 2233208

VALOR REGISTRADO 2233208

VALOR REGISTRADO 2233208

VALOR REGISTRADO 2233208

VALOR REGISTRADO 2233208

VALOR REGISTRADO 2233208

VALOR REGISTRADO 2233208

VALOR REGISTRADO 2233208

VALOR REGISTRADO 2233208

VALOR REGISTRADO 2233208

VALOR REGISTRADO 2233208

VALOR REGISTRADO 2233208

VALOR REGISTRADO 2233208

VALOR REGISTRADO 2233208

VALOR REGISTRADO 2233208

VALOR REGISTRADO 2233208

VALOR REGISTRADO 2233208

VALOR REGISTRADO 2233208

VALOR REGISTRADO 2233208

VALOR REGISTRADO 2233208

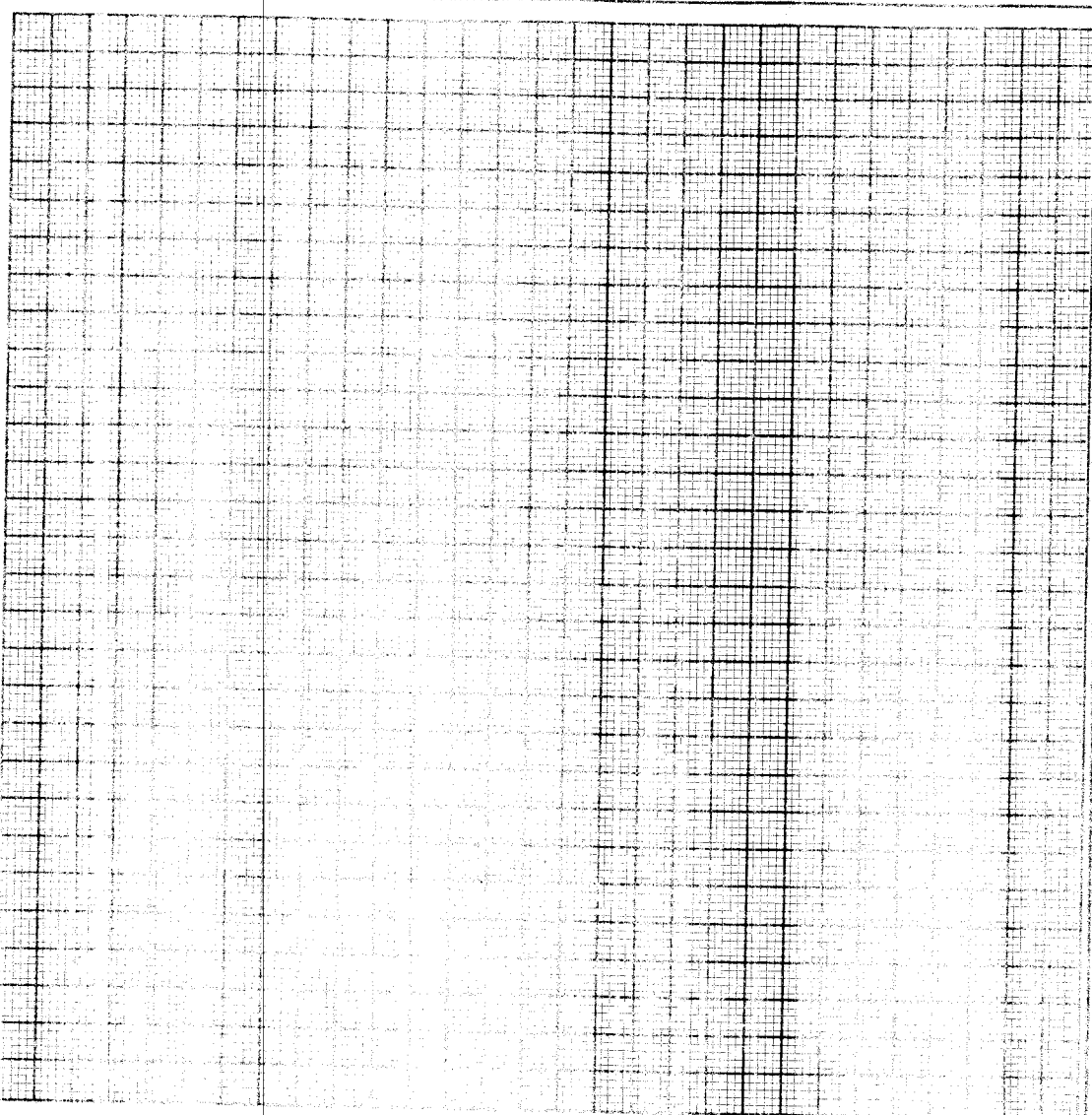
VALOR REGISTRADO 2233208

VALOR REGISTRADO 2233208

VALOR REGISTRADO 2233208

VALOR REGISTRADO 2233208

VALOR REGISTRADO 2233208



FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	-----

Observaciones:
Recibo de mudanza
Confirma Oct 2/12

CARACTERISTICAS DE LA VIA PRINCIPAL

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	-----

Figure 1. The effect of the concentration of the Ca^{2+} solution on the Ca^{2+} concentration in the Ca^{2+} solution. The Ca^{2+} concentration in the Ca^{2+} solution was 0.1, 0.2, 0.3, 0.4, 0.5, 0.6, 0.7, 0.8, 0.9, 1.0, 1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5, 1.6, 1.7, 1.8, 1.9, 2.0, 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 2.5, 2.6, 2.7, 2.8, 2.9, 3.0, 3.1, 3.2, 3.3, 3.4, 3.5, 3.6, 3.7, 3.8, 3.9, 4.0, 4.1, 4.2, 4.3, 4.4, 4.5, 4.6, 4.7, 4.8, 4.9, 5.0, 5.1, 5.2, 5.3, 5.4, 5.5, 5.6, 5.7, 5.8, 5.9, 6.0, 6.1, 6.2, 6.3, 6.4, 6.5, 6.6, 6.7, 6.8, 6.9, 7.0, 7.1, 7.2, 7.3, 7.4, 7.5, 7.6, 7.7, 7.8, 7.9, 8.0, 8.1, 8.2, 8.3, 8.4, 8.5, 8.6, 8.7, 8.8, 8.9, 9.0, 9.1, 9.2, 9.3, 9.4, 9.5, 9.6, 9.7, 9.8, 9.9, 10.0, 10.1, 10.2, 10.3, 10.4, 10.5, 10.6, 10.7, 10.8, 10.9, 11.0, 11.1, 11.2, 11.3, 11.4, 11.5, 11.6, 11.7, 11.8, 11.9, 12.0, 12.1, 12.2, 12.3, 12.4, 12.5, 12.6, 12.7, 12.8, 12.9, 13.0, 13.1, 13.2, 13.3, 13.4, 13.5, 13.6, 13.7, 13.8, 13.9, 14.0, 14.1, 14.2, 14.3, 14.4, 14.5, 14.6, 14.7, 14.8, 14.9, 15.0, 15.1, 15.2, 15.3, 15.4, 15.5, 15.6, 15.7, 15.8, 15.9, 16.0, 16.1, 16.2, 16.3, 16.4, 16.5, 16.6, 16.7, 16.8, 16.9, 17.0, 17.1, 17.2, 17.3, 17.4, 17.5, 17.6, 17.7, 17.8, 17.9, 18.0, 18.1, 18.2, 18.3, 18.4, 18.5, 18.6, 18.7, 18.8, 18.9, 19.0, 19.1, 19.2, 19.3, 19.4, 19.5, 19.6, 19.7, 19.8, 19.9, 20.0, 20.1, 20.2, 20.3, 20.4, 20.5, 20.6, 20.7, 20.8, 20.9, 21.0, 21.1, 21.2, 21.3, 21.4, 21.5, 21.6, 21.7, 21.8, 21.9, 22.0, 22.1, 22.2, 22.3, 22.4, 22.5, 22.6, 22.7, 22.8, 22.9, 23.0, 23.1, 23.2, 23.3, 23.4, 23.5, 23.6, 23.7, 23.8, 23.9, 24.0, 24.1, 24.2, 24.3, 24.4, 24.5, 24.6, 24.7, 24.8, 24.9, 25.0, 25.1, 25.2, 25.3, 25.4, 25.5, 25.6, 25.7, 25.8, 25.9, 26.0, 26.1, 26.2, 26.3, 26.4, 26.5, 26.6, 26.7, 26.8, 26.9, 27.0, 27.1, 27.2, 27.3, 27.4, 27.5, 27.6, 27.7, 27.8, 27.9, 28.0, 28.1, 28.2, 28.3, 28.4, 28.5, 28.6, 28.7, 28.8, 28.9, 29.0, 29.1, 29.2, 29.3, 29.4, 29.5, 29.6, 29.7, 29.8, 29.9, 30.0, 30.1, 30.2, 30.3, 30.4, 30.5, 30.6, 30.7, 30.8, 30.9, 31.0, 31.1, 31.2, 31.3, 31.4, 31.5, 31.6, 31.7, 31.8, 31.9, 32.0, 32.1, 32.2, 32.3, 32.4, 32.5, 32.6, 32.7, 32.8, 32.9, 33.0, 33.1, 33.2, 33.3, 33.4, 33.5, 33.6, 33.7, 33.8, 33.9, 34.0, 34.1, 34.2, 34.3, 34.4, 34.5, 34.6, 34.7, 34.8, 34.9, 35.0, 35.1, 35.2, 35.3, 35.4, 35.5, 35.6, 35.7, 35.8, 35.9, 36.0, 36.1, 36.2, 36.3, 36.4, 36.5, 36.6, 36.7, 36.8, 36.9, 37.0, 37.1, 37.2, 37.3, 37.4, 37.5, 37.6, 37.7, 37.8, 37.9, 38.0, 38.1, 38.2, 38.3, 38.4, 38.5, 38.6, 38.7, 38.8, 38.9, 39.0, 39.1, 39.2, 39.3, 39.4, 39.5, 39.6, 39.7, 39.8, 39.9, 40.0, 40.1, 40.2, 40.3, 40.4, 40.5, 40.6, 40.7, 40.8, 40.9, 41.0, 41.1, 41.2, 41.3, 41.4, 41.5, 41.6, 41.7, 41.8, 41.9, 42.0, 42.1, 42.2, 42.3, 42.4, 42.5, 42.6, 42.7, 42.8, 42.9, 43.0, 43.1, 43.2, 43.3, 43.4, 43.5, 43.6, 43.7, 43.8, 43.9, 44.0, 44.1, 44.2, 44.3, 44.4, 44.5, 44.6, 44.7, 44.8, 44.9, 45.0, 45.1, 45.2, 45.3, 45.4, 45.5, 45.6, 45.7, 45.8, 45.9, 46.0, 46.1, 46.2, 46.3, 46.4, 46.5, 46.6, 46.7, 46.8, 46.9, 47.0, 47.1, 47.2, 47.3, 47.4, 47.5, 47.6, 47.7, 47.8, 47.9, 48.0, 48.1, 48.2, 48.3, 48.4, 48.5, 48.6, 48.7, 48.8, 48.9, 49.0, 49.1, 49.2, 49.3, 49.4, 49.5, 49.6, 49.7, 49.8, 49.9, 50.0, 50.1, 50.2, 50.3, 50.4, 50.5, 50.6, 50.7, 50.8, 50.9, 51.0, 51.1, 51.2, 51.3, 51.4, 51.5, 51.6, 51.7, 51.8, 51.9, 52.0, 52.1, 52.2, 52.3, 52.4, 52.5, 52.6, 52.7, 52.8, 52.9, 53.0, 53.1, 53.2, 53.3, 53.4, 53.5, 53.6, 53.7, 53.8, 53.9, 54.0, 54.1, 54.2, 54.3, 54.4, 54.5, 54.6, 54.7, 54.8, 54.9, 55.0, 55.1, 55.2, 55.3, 55.4, 55.5, 55.6, 55.7, 55.8, 55.9, 56.0, 56.1, 56.2, 56.3, 56.4, 56.5, 56.6, 56.7, 56.8, 56.9, 57.0, 57.1, 57.2, 57.3, 57.4, 57.5, 57.6, 57.7, 57.8, 57.9, 58.0, 58.1, 58.2, 58.3, 58.4, 58.5, 58.6, 58.7, 58.8, 58.9, 59.0, 59.1, 59.2, 59.3, 59.4, 59.5, 59.6, 59.7, 59.8, 59.9, 60.0, 60.1, 60.2, 60.3, 60.4, 60.5, 60.6, 60.7, 60.8, 60.9, 61.0, 61.1, 61.2, 61.3, 61.4, 61.5, 61.6, 61.7, 61.8, 61.9, 62.0, 62.1, 62.2, 62.3, 62.4, 62.5, 62.6, 62.7, 62.8, 62.9, 63.0, 63.1, 63.2, 63.3, 63.4, 63.5, 63.6, 63.7, 63.8, 63.9, 64.0, 64.1, 64.2, 64.3, 64.4, 64.5, 64.6, 64.7, 64.8, 64.9, 65.0, 65.1, 65.2, 65.3, 65.4, 65.5, 65.6, 65.7, 65.8, 65.9, 66.0, 66.1, 66.2, 66.3, 66.4, 66.5, 66.6, 66.7, 66.8, 66.9, 67.0, 67.1, 67.2, 67.3, 67.4, 67.5, 67.6, 67.7, 67.8, 67.9, 68.0, 68.1, 68.2, 68.3, 68.4

13

22

C

3	EN ARRIENDO TOTAL
4	CITRO (ESPECIF. QUE)

உயிர்ப்பாடு

MAICIAS DAUBRANO JESSICA MARILEIA

131192743-6

4

04/22/12

MATERIALES (MARQUE UNA SOLA RESPUESTA POR CADA RUBRO DE OBRA)

[illegible]

2133208

C. 7272

\$ 3.680.

§ 6003

NUMERO : (5.444)

RECTIFICACION DE NOMERE Y COMPRAVENTA : OTORGA
 LA CUARTA SENORITA MARIA JAZMIN JAMED MACIAS; A FAVOR
 DE LOS SEÑORES : DON FRANKLIN NOLBERTO MERO
 Y DOÑA JESSICA MARICELA MACIAS ZAMERANO.-
 CUANTIA : USD \$ 3,680.00

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta,
 Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día lunes
 veinticuatro de septiembre del año dos mil doce, ante mí,
 Abogada ELSYE CEDEÑO MENENDEZ, Notaria Encargada de la
 Notaria Pública Cuarta del cantón Manta, mediante Acción de
 Personal número 128-UP-CJM-12-CC, otorgada por la Dirección
 Provincial del Consejo de la Judicatura de Manabí, de fecha
 dieciséis de enero del año dos mil doce, comparecen y declaran, por
 una parte, en calidad de "RECTIFICANTE Y VENDEDORA" la
 señorita MARIA JAZMIN JAMED MACIAS, de estado civil
 soltera, debidamente representada por su Apoderada señora
 AGUEDITA DEL ROSARIO MACIAS MERA, según consta de la
 copia del Poder, que se adjunta como documento habilitante, a
 fin de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su
 documento de ciudadanía que corresponden a los números uno
 y cuatro siete seis tres dos nueve guión tres, cuya copia
 estática debidamente certificada por mí, agregó a esta
 escritura. La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana,
 mayor de edad, de estado civil soltera y domiciliada en esta
 ciudad de Manta; y, por otra parte, en calidad de

NOTARIA PUBLICA CUARTA
 MANTA-MANABI

2/ Elyse Cedeno Menendez
 Notaria Pública Cuarta Encargada
 Manta - Ecuador

"COMPRADORES" los señores : Don FRANKLIN NOLBERTO
MERO QUIROZ y Doña JESSICA MARICELA MACIAS ZAMBRANO,
por sus propios derechos, a quienes de conocer doy fe, en virtud
de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía que
corresponden a los números uno tres cero nueve seis cinco
siete cuatro uno guión siete y uno tres uno uno nueve dos
siete cuatro tres guión seis; respectivamente, cuya copia
fotostática debidamente certificada por mí, agrego a esta
escritura. Los Compradores son de nacionalidad ecuatoriana,
mayores de edad, ambos de estado civil solteros y domiciliados
en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes
por mí la señora Notaria, de los efectos y resultados de esta
escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y
separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura de
RECTIFICACION DE NOMBRE Y COMPRAVENTA, sin coacción,
amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden
que eleve a categoría de Escritura Pública, el texto de la
minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑORA**
NOTARIA.- En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo,
sírvasse usted incorporar una en la que conste un contrato de
RECTIFICACION DE NOMBRE Y COMPRAVENTA, contenido
en las siguientes cláusulas : **PRIMERA : INTERVINIENTES .-**
Intervienen al otorgamiento y suscripción del presente contrato,
por una parte, la señorita MARIA JAZMIN JAMED MACIAS,
debidamente representada por su Apoderada señora AGUEDITA

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANTAHU

DEL ROSARIO MACIAS MERA según consta de la copia del Poder, a quien en adelante se le denominará "LA RECTIFICANTE y VENDEDORA"; por otra parte, los señores : Don FRANKLIN NOBERTO VEROQUIROZ y Doña JESSICA MARICELA MACIAS ZAMBRANO, por sus propios y personales derechos, a quienes en lo posterior denominaremos "LOS COMPRADORES".

SEGUNDA : ANTECEDENTES.- Declara la Vendedora señorita MARIA JAZMIN JAMED MACIAS, a través de su Apoderada señora AGUEDITA DEL ROSARIO MACIAS MERA, que es dueña y propietaria de un lote de terreno, signado con el número OCHO de la Manzana M - TRES, ubicado en la Lotización Costa Azul, de la Parroquia Los Esteros del cantón Manta, el mismo que lo adquiri mediante sentencia dentro del Juicio de Partición entre los herederos de la Causante señora Clemencia Calderón Moreira, dictada por el Juzgado Vigésimo Quinto de lo Civil de Manabí, debidamente protocolizada en la Notaria Pública Tercera del cantón Manta, el cuatro de diciembre del año de mil nueve, debidamente inscrita el veintiséis de febrero del año de mil diez.- Lote de terreno que tiene las siguientes medidas y linderos : POR EL FRENTE : Con diez metros y lindera con el camino de acceso al barrio; POR EL DERECHO : Con diez metros y lindera con el camino peatonal; POR ATRÁS : Con diez metros y lindera con el lote número Trece; POR EL COSTADO DERECHO : Con dieciséis metros y lindera con lote número Nueve; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO : Con dieciséis metros y lindera con lote número Siete.- Con una superficie total de CIENTO SESENTA

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABÍ

96. El Sr. Celso Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Manabí

METROS CUADRADOS.- TERCERA : RECTIFICACION DE NOMBRE.- La señorita MARIA JAZMIN JAMED MACIAS, a través de su Apoderada señora AGUEDITA DEL ROSARIO MACIAS MERA, tiene a bien RECTIFICAR que en el Juicio de Partición, mencionada en la cláusula de los antecedentes, al señalar sus generales de Ley erróneamente se hizo constar que su nombres es PIA MARIA, cuando en realidad su nombre es MARIA JAZMIN JAMED MACIAS, como se justifica con la copia de la cédula que se adjunta como documento habilitante, emitida por la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, que se incorpora al Protocolo como habilitante. En lo demás el Contrato de Compraventa en referencia no varía en ninguna de sus cláusulas. CUARTA : VENTA .- Con los antecedentes expuestos y mediante el presente contrato, la señorita MARIA JAZMIN JAMED MACIAS, debidamente representada por su Apoderada señora AGUEDITA DEL ROSARIO MACIAS MERA, venden, ceden y transfieren a los señores : Don FRANKLIN NOLBERTO MERO QUIROZ y Doña JESSICA MARICELA MACIAS ZAMBRANO, quienes compran, adquieren, reciben y aceptan para sí, el lote de terreno, descrito é individualizado en la cláusula de los antecedentes, signado con el número OCHO de la Manzana M - Tres, ubicado en la Lotización Costa Azul, de la Parroquia Los Esteros del cantón Manta, con todas sus medidas y linderos sin reservarse nada para sí, cuya superficie total es de CIENTO SESENTA METROS

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANTAS

CUADRADOS. QUINTA : PRECIO.- El precio de la presente venta pactado de mutuo acuerdo por los contratantes es por la suma de TRES MIL SEISCIENTOS OCHENTA DOLARES AMERICANOS, valor que los compradores entrega en este acto a la Vendedora, quien declara a través de su Apoderada haberlo recibido al contado, en dinero efectivo, a su entera satisfacción y sin tener en lo posterior ningún reclamo que hacer por tal concepto, renunciando inclusive a la acción por lesión enorme. SEXTA : DEL SANEAMIENTO.- La venta de este lote de terreno se hace como cuerpo cierto y en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas y sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte de los adquirentes, quienes declaran que conocen muy bien la propiedad que compran. Sin perjuicio de lo anterior, la Vendedora a través de su Apoderada se obliga al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la acción de ley. SEPTIMA : DOMICILIO.- Las partes contratantes de mutuo acuerdo, señalan su domicilio en la ciudad de Manta, para los efectos legales que se deriven del presente Contrato. OCTAVA : AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.- Se facultan a los compradores de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Señor Registrador de la Propiedad del Cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley corresponden. LAS DE ESTILO.- Sirvase usted Señora Notaria, agregar las demás



Al Sr. Celso Menéndez
Notaria Pública Cantón Manta
Manta - Ecuador

NOTARIA PUBLICA CANTON
MANTA - ECUADOR

cláusulas de estilo que sean necesarias para la validez y perfección de la presente Escritura Pública. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal, y que, a los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el Abogado WILSON ZAMBRANO BRIONES. Colegio de Abogados de Manabí, bajo el número : Dos mil uno, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que le fueron a los comparecientes por mí la señora Notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto. DOY FE. - *g*

Aguedita Macias Mera
AGUEDITA MACIAS MERA
C.C.No.- 130476329-3

Franklin Mero Quiroz
FRANKLIN MERO QUIROZ
C.C.No.- 130965741-7

Jessica Maricela Macias Zambrano
JESSICA MARICELA MACIAS ZAMBRANO
C.C.No.- 131192743-6

La Notaria
LA NOTARIA.-

ES COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 13600092648
Dirección Av. 4ta. y Calle 9 - Tel: 2611-478 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 000092648

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO Nº
Una escritura publica de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia LOS ESTEROS		2-23-32-08-000	160.00	3680.00	36880	92648

9/24/2012 11:26

VENDEDOR		ALCABALAS Y ADICIONALES			
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR	
752938	JAMIED MACIAS PIA MARIA	LOT. COSTA AZUL MZ-M3 LT.08	Impuesto principal	36.80	
	ADQUIRIENTE		Junta de Beneficencia de Guayaquil	11.04	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR	47.84	
1309657417	MERO QUIROZ FRANKLIN NOLBERTO	NA	VALOR PAGADO	47.84	
			SALDO	0.00	

EMISION: 9/24/2012 11:26 DAMIAN MACIAS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



ADQUIRIENTE: H2. MACIAS ZAMBRANO JESSICA MARICELA
C.C. 131492743-6
LO CORREGIDO ES VALIDO

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]
Ab. Elsy Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta, Ecuador

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

ESPORTE VALORADO

USD: 1.00

99902625

DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal interesada, CERTIFICA: Que revisando el Catastro de Predios URBANOS
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en 1 SOLAR
pertenece a JAMES MACIAS PIA MARIA
ubicada LOT. COSTA AZUL MZ-M3 LT.08
cuyo AVLÚO COMERCIAL PTE. COMPRAVENTA asciende a la cantidad
de \$3680.00 TRES MIL SEISCIENTOS OCHENTA 00/100 DOLARES
CERTIFICADO OTORGADO TRAMITE DE COMPRAVENTA



24

SEPTIEMBRE 2012

del 20

ELABORADO: MA. JOSE PARRAGA

[Handwritten signature]

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

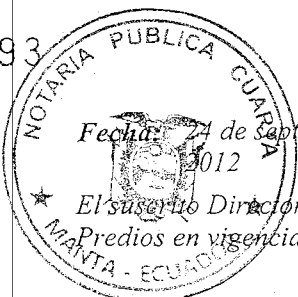
ESPECIE VALORADA

No. Certificación: 9993493

9993493

CERTIFICADO DE AVALÚO

No. Electrónico: 7272



Fecha: 24 de Septiembre de 2012

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-23-32-08-000

Ubicado en: LOT. COSTA AZUL MZ- M3 LT.08

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 160,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
752938	JAMED MACIAS PIA MARIA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

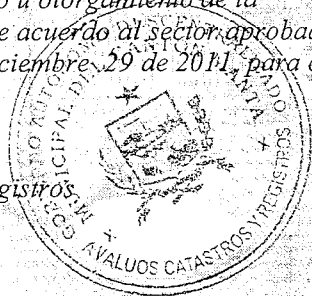
TERRENO:	3680,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	3680,00

Son: TRES MIL SEISCIENTOS OCHENTA DOLARES

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Arq. Daniel Ferrín S.

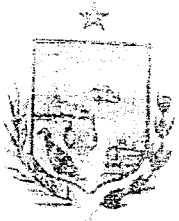
Director de Avalúos, Catastros y Registros



Ab. Elsy Cedeno Menéndez
Notaría Pública Cuarta Encargada

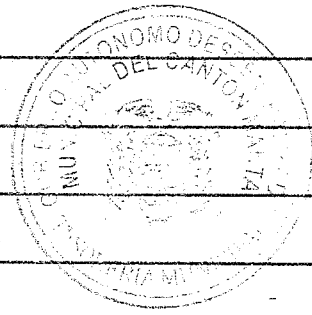
Manta - Ecuador

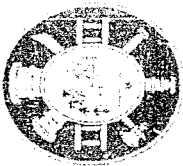
Impreso por: MARIS REYES 24/09/2012 11:03:34



Valor \$ 1,00 Dólar
99900942

1	LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
2	DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
3	A petición Verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado
4	el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no
5	se ha encontrado ningún Título de crédito pendiente
6	de pago por concepto de Impuestos o gravámenes a cargo de
7	JAMED MACIAS PIA MARIA Por consiguiente se establece
8	JAZMIN que no deudor de esta Municipalidad
9	Manta, 20 septiembre de 2012
10	VALIDA PARA LA CLAVE
11	2233208000 LOT. COSTA AZUL MZ- M3 LT.08
12	Manta, veinte de septiembre del dos mil doce
13	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
14	MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
15	Ing. Pablo Macias Garcia
16	TESORERO MUNICIPAL
17	
18	
19	
20	
21	
22	
23	
24	
25	
26	
27	





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

Nº 224768

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C/RUC: 1304670993001

NOMBRES :

RAZÓN SOCIAL: JAMED MACIAS MARIA JAZMIN

DIRECCIÓN : COSTA AZUL MZ-M3 LT. 08

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALUO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 224164

CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L

FECHA DE PAGO: 20/09/2012 15:46:24

DESCRIPCIÓN

VALOR

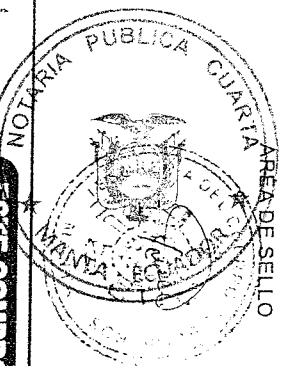
VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

3.00

VALIDO HASTA: Miércoles, 19 de Diciembre de 2012
CERTIFICADO DE SOLVENCIA



ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

Ab. Elsy Cedeno Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada

EQUATORIANA*****

E113311122

SOLTERO

SECUNDARIA

ESTUDIANTE

RAUL JAMES CALDERON

MARIA CONCEPCION MACIAS MERA

MANTA

15/07/2011

15/07/2023

REN 410-178



REPUBLICA DEL ECUADOR

MINISTERIO DE INTERIOR

CIUDADANIA

130467099-3

JAMES MACIAS MARIA JAZMIN

MANABI/MANTA/MANTA

08 DICIEMBRE 1981

009- 0085 03285 F

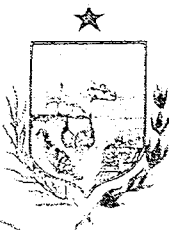
MANABI/ MANTA

MANTA

1981

Handwritten signature

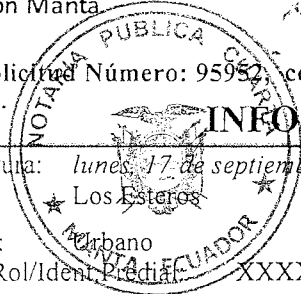




36934



Conforme a la solicitud Número: 95952, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 36934



INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *lunes, 17 de septiembre de 2012*

Parroquia: *Los Esteros*

Tipo de Predio: *Urbano*

Cód.Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Terreno ubicado en la Lotización Costa Azul, signado con el Lote # 8, Manzana M. 3, parroquia Los Esteros, Cantón Manta. con las siguientes medidas y linderos; Frente; 10,00m . pasaje peatonal. Atrás; 10,00m. Lote # 13 COSTADO DERECHO; 16,00m . Lote # 9 Costado Izquierdo: 16,00m - Lote # 7 Area total; 160,00m2. SOLVENCIA; EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	44	01/06/1949	23
Compra Venta	Protocolización de Documentos	23	14/01/1981	35
Planos	Planos	1	27/01/1998	1
Compra Venta	Sentencia	359	06/02/2002	2.911
Compra Venta	Protocolización de Documentos	509	26/02/2010	8.596

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 4 Compraventa

Inscrito el : *miércoles, 01 de junio de 1949*

Tomo: *1* Folio Inicial: *23* - Folio Final: *23*

Número de Inscripción: *44* Número de Repertorio: *373*

Oficina donde se guarda el original: *Notaría Primera*

Nombre del Cantón: *Manta*

Fecha de Otorgamiento/Providencia: *jueves, 26 de mayo de 1949*

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

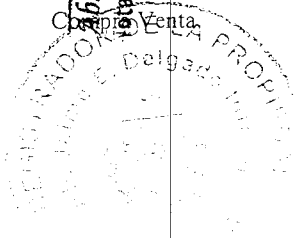
Un lote de terreno rural denominado "Charco Nuevo", ubicado en la parroquia Urbana Tarqui, con una Superficie total de cincuenta y tres hectarias y cuatro mil setecientos ocho metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
<i>13-00385208</i>	<i>Calderon Moreira Clemencia Isabel</i>	<i>Casado</i>	<i>Manta</i>
<i>80-0000000000455</i>	<i>Aliatis Poggi Juan Eduardo</i>	<i>Soltero</i>	<i>Manta</i>

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

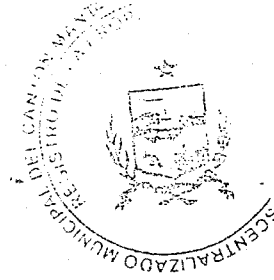
No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
<i>24</i>	<i>08-abr-1948</i>	<i>10</i>	<i>12</i>



[Firma]

2 / 4 Protocolización de Documentos

Inscrito el : miércoles, 14 de enero de 1981
 Tomo: 1 Folio Inicial: 35 - Folio Final: 36
 Número de Inscripción: 23 Número de Repertorio: 49
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 03-de diciembre de 1980
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

Protocolización de unos Planos, Archivado en Compraventa, denominada Lotizacion Costa Azul, las manzanas O-E- J, seran destinadas para las areas Sociales de dicha Lotizacion. La propietaria, representada por el Sr. Raul Jamed sobre terrenos ubicados en terrenos del sitio Charco Nuevo.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	13-00385208	Calderon Moreira Clemencia Isabel	Casado(*)	Manta
Urbanización	80-000000002145	Lotizacion Costa Azul		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	44	01-jun-1949	23	23

3 / 1 Planos

Inscrito el : martes, 27 de enero de 1998
 Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1
 Número de Inscripción: 1 Número de Repertorio: 283
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 17 de abril de 1997
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Planos que lo hace por Mandato Judicial, dictada por el Juzgado Sexto de lo Civil de Manabi, en providencia dictada el 26 de Enero de 1998, y entregan al Municipio el 10% del area social para ser destinada a obras de interés social, lotes de terrenos ubicados en la Mz. X3, No. 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, Mz. W3" lotes 2, 3, 4, 13, 14m y 15 La Sra. Clemencia Calderon Viuda de Jamed representada por el Sr. Raul Jamed Calderon.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	13-00385208	Calderon Moreira Clemencia Isabel	Casado(*)	Manta
Urbanización	80-000000002145	Lotizacion Costa Azul		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	23	14-ene-1981	35	36
Compra Venta	44	01-jun-1949	23	23

4 / 4 Sentencia

Inscrito el : miércoles, 06 de febrero de 2002
 Tomo: 1 Folio Inicial: 2.911 - Folio Final: 2.913
 Número de Inscripción: 359 Número de Repertorio: 643
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: domingo, 09 de diciembre de 2001
 Escritura/Juicio/Resolución: Juzgado Sexto de lo Civil de Manabi
 Fecha de Resolución: lunes, 05 de noviembre de 2001



a.- Observaciones:

SENTENCIA dictada dentro del Juicio Ordinario. Un lote de terreno urbano ubicado en el sitio denominado Charco Nuevo de la parroquia Tarqui hoy denominada Lotización Costa Azul, de la parroquia urbana Tarqui, de Manta, una

Área total de Ciento diecisiete mil doscientos cincuenta y nueve punto cincuenta metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicatario	13-00385208	Calderon Moreira Clemencia Isabel	Viudo	Manta
Autoridad Competente	80-0000000000166	Juzgado Sexto de Lo Civil de Manabí		Manta
Demandado	80-0000000037001	Alava Delgado Lorenzo Rosendo	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	44	01-jun-1949	23	23

5 / 4 Protocolización de Documentos

Inscrito el: viernes, 26 de febrero de 2010

Tomo: 15 Folio Inicial: 8.596 - Folio Final: 8.656

Número de Inscripción: 509 Número de Repertorio: 1.058

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 04 de diciembre de 2009

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolización de Sentencia. Dentro del Juicio de Partición propuesto por la Señora Luisa Clemencia Jamed

C a l d e r o n

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000001519	Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil de Ma		Manta
Beneficiario	13-00384524	Jamed Calderon Luisa Clemencia	Casado(*)	Manta
Beneficiario	80-0000000037126	Jamed Macias Ana Karina	Casado(*)	Manta
Beneficiario	80-0000000037127	Jamed Macias Pia Maria	Casado(*)	Manta
Beneficiario	80-0000000037124	Jamed Mannersalo Laila Clemencia	Casado(*)	Manta
Beneficiario	80-0000000037125	Jamed Mannersalo Raul Alejandro	Casado(*)	Manta
Beneficiario	80-0000000037128	Jamed Velez Dalila Melanie	Casado(*)	Manta
Beneficiario	80-0000000037129	Jamed Velez Said Felipe	Casado(*)	Manta
Beneficiario	80-0000000037130	Jamed Zambrano Chaffie Paul	(Ninguno)	Manta
Causante	80-0000000024458	Calderon Moreira Clemencia	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Planos	1	27-ene-1998	1	1

Ab. Elsy Cedeño Menéndez
Notaría Pública Cuarta Encargada
Manta, Ecuador



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	1		
Compra Venta	4		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 16:21:00 del miércoles, 19 de septiembre de 2012

A petición de: *Pro. HA Irene Peralta*

CC. 130 177 9750.

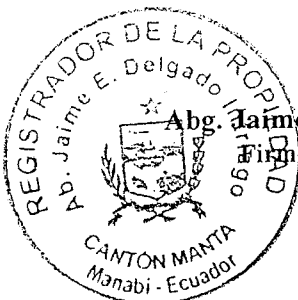
Elaborado por : Zaida Azucena Saltos Pachay

130730043-2



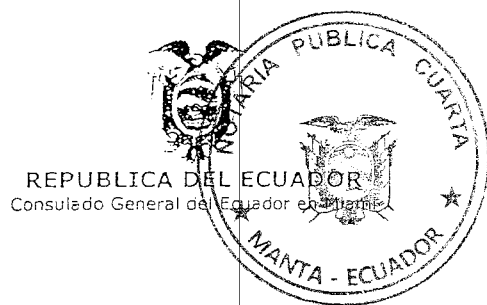
VALOR TOTAL PAGADO POR EL
CERTIFICADO: \$ 7

Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.



COPIA CERTIFICADA DE PODER ESPECIAL N° 886/2011



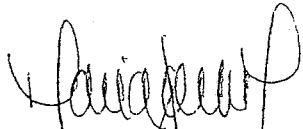
Ministerio
de Relaciones Exteriores,
Comercio e Integración

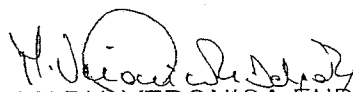
TOMO UNICO
PODER ESPECIAL NUMERO 886 /2011
AÑO DE 2011

En la ciudad de Miami, Condado de Dade, Estado de Florida, Estados Unidos de América, a los veinte y cuatro días del mes de Octubre del año dos mil once, ante mí, MARIA VERONICA ENDARA, Cónsul del Ecuador en esta ciudad, comparece en calidad de MANDANTE la señorita **MARIA JAZMIN JAMED MACIAS**, ciudadana ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltera, portadora de la cédula de ciudadanía número uno tres cero cuatro seis siete cero nueve nueve tres, (No.130467099-3), domiciliada en el 2180 Brickell Ave., Apt. 6, Miami, Florida 33129, Estados Unidos de América, legalmente capaz, a quien de conocer doy fe, libre y espontáneamente en uso de sus legítimos derechos manifiesta su voluntad de conferir PODER ESPECIAL, amplio y suficiente cual en Derecho se requiere a favor de la señorita **AGUEDITA DEL ROSARIO MACIAS MERA**, mayor de edad, con cédula de ciudadanía número uno tres cero cuatro siete seis tres dos nueve tres, (No.130476329-3), domiciliada en la ciudad de Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, para que en su nombre y representación proceda según la minuta que me fuera entregada y que textualmente dice: "Señor Cónsul.- En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una de Poder Especial contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTE.-** Comparece, otorga y suscribe este PODER ESPECIAL, la señorita MARIA JAZMIN JAMED MACIAS, con cédula número uno tres cero cuatro seis siete cero nueve nueve tres (No.130467099-3), interviene por sus propios derechos legalmente capacitada para este acto. **SEGUNDA: PODER ESPECIAL.-** La señorita MARIA JAZMIN JAMED MACIAS, tiene a bien conceder un Poder Especial amplio y suficiente a favor de la señorita AGUEDITA DEL ROSARIO MACIAS MERA, con número de cédula uno tres cero cuatro siete seis tres dos nueve tres, (No.130476329-3), para que ella represente y tramite documentos necesarios para la rectificación de los nombres en el testimonio de escritura del juicio de partición a favor de MARIA JAZMIN JAMED MACIAS, en el cual esta demás el primer nombre MARIA, ya que mi nombre correcto es MARIA JAZMIN JAMED MACIAS. **TERCERA: PODER ESPECIAL.-** La señorita MARIA JAZMIN JAMED MACIAS, con número de cédula uno tres cero cuatro seis siete cero nueve nueve tres, es dueña y legítima propietaria de unos lotes de terrenos en la lotización "Costa Azul", ubicados en la Parroquia Los Esteros, del Cantón Manta, dichos terrenos los adquirió por herencia de su fallecido padre Don Raúl Jamed Calderón, y hoy tiene a bien dar este poder especial amplio a la señorita AGUEDITA DEL ROSARIO MACIAS MERA, con cédula número uno tres cero cuatro siete seis tres dos nueve tres, (No.130476329-3), para que realice los trámites de rectificación de nombres y desdoblamiento, realice los respectivos trámites de rectificación de nombres y desdoblamiento.

Ab. Elsy Cedeño Menéndez
Notaria Pública
Manta, Ecuador

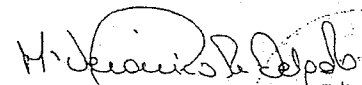
la escritura, para que ella solicite el documento o certificado de votación, realice gestiones ya sean judiciales o extrajudiciales, firme las escrituras de compra-venta, celebre escrituras de rectificaciones y cualquier otro contrato en su nombre que estimare conveniente, hasta terminar el negocio del traspaso de dominio. **CUARTA: ACEPTACION.-** La mandante señorita, MARIA JAZMIN JAMED MACIAS, acepta y se ratifica en el contenido del presente poder, por convenir a sus intereses y estar conforme con todo, o estipulado en el documento. **LA DE ESTILO.-** Usted señor Cónsul, se servirá agregar todas las cláusulas que sean necesarias para dar plena validez a esta escritura de Poder o Mandato.- **"HASTA AQUI LA MINUTA".-** La Poderdante confiere a la mandataria todas las atribuciones de Procuración Judicial constantes en el Código de Procedimiento Civil Ecuatoriano vigente, así como la de delegar total o parcialmente este poder a cualquier otra persona o a un Abogado con fines de Procuración Judicial, especialmente las tipificadas en el Artículo 44 del citado cuerpo de Leyes a fin de que no sea la falta de autorización la que obste el fiel cumplimiento de este Mandato.- **HASTA AQUI LA VOLUNTAD EXPRESA DE LA MANDANTE".-** Para el otorgamiento de esta escritura pública de PODER ESPECIAL, se cumplieron con todos los requisitos y formalidades legales y, leída que le fue por mi, íntegramente a la OTORGANTE se ratifica en su contenido y, aprobando todas sus partes firma al pie conmigo, en unidad de Acto.- De todo lo cual doy fe.-


MARIA JAZMIN JAMED MACIAS
PODERDANTE


MARIA VERÓNICA ENDARA
CONSUL DEL ECUADOR

CERTIFICO: Que la presente es copia fiel y textual de su original que se halla protocolizada en el Libro de Escrituras Públicas que de conformidad con la Ley, se lleva en este Consulado General, en mérito de lo cual confiero esta SEGUNDA COPIA igual valor. Dado y sellado el día de hoy, dos de diciembre del dos mil once.




MARIA VERÓNICA ENDARA
CONSUL DEL ECUADOR

DERECHOS COBRADOS: US\$10.00
ARANCEL CONSULAR: II-11.1

Ciudadanía 130476329-3
MACIAS MERA AGUEDITA DEL ROSARIO
MANABI/PORTOVIEJO/ARLON CALDERON
19 SEPTIEMBRE 1965
006- 0143 02542 F
MANABI/ PORTOVIEJO
PORTOVIEJO



Aguedita del Rosario

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 27/05/2011

264-0008
NÚMERO

1304763293
CÉDULA

MACIAS MERA AGUEDITA DEL
ROSARIO

MANABI

PROVINCIA
ELOY ALFARO
PARROQUIA

MANTA

CANTÓN

ZONA

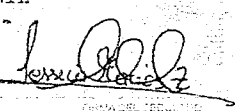
F) PRESIDENTA (S) DE LA JUNTA

4
Ab. Elsy Cedeno Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador

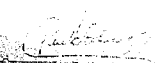
EQUATORIANA****
SOLTERO
SUPERIOR
NELSON MACIAS
NINFA MERA
MANTA
27/09/2008
27/09/2020
REN 0338242



CIUDADANIA 131192743-6
MACIAS ZAMBRANO JESSICA MARICELA
MANABI/MANTA/MANTA
22 JULIO 1985
007 0380 02778 F
MANABI/ MANTA
MANTA 1985



ECUATORIANA***** E199311122
SOLTERO
SUPERIOR ESTUDIANTE
EDISON VICENTE MACIAS MIELES
MONICA DEL ROCIO ZAMBRANO V
MANTA 22/03/2011
22/03/2023
REN 3713977

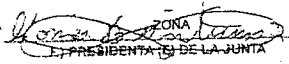


REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

145-0042 1311927436
NÚMERO CÉDULA

MACIAS ZAMBRANO JESSICA
MARICELA

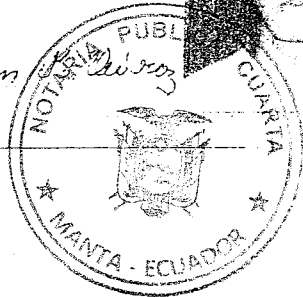
MANABI MANTA
PROVINCIA CANTÓN
TARQUI
PARROQUIA



PRESIDENTA(S) DE LA JUNTA

CIUDADANIA 130965741-7
MERO QUIROZ FRANKLIN NOLBERTO
MANABI/MANTA/MANTA
17 SEPTIEMBRE 1981
007- 0225 02449 M
MANABI/ MANTA
MANTA 1981

Franklin



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERENDUM / CONSULTA POPULAR 07/15/2011
388-0057 NÚMERO
1309657417 CÉDULA

MERO QUIROZ FRANKLIN NOLBERTO

MANABI MANTA
PROVINCIA CANTÓN
MANTA
PARROQUIA ZONA

Pres. Gen. Mero
(E) PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

ECUADORIANA****
SOLTERO
SECUNDARIA ESTUDIANTE
VITERVO FRANKLIN MERO ALONZO
FLOR ADELAIDA QUIROZ
PORTOVIEJO 09/09/2003
09/09/2015

0209955



Ab. Elsy Cedeno Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador

ESTAS 11 FOJAS ESTÁN
RUBRICADAS POR MI
Ab. Elsy Cedeño Menéndez *g*

CONFORME CON SU ORIGINAL, CONSTANTE EN EL PROTOCOLO
A MI CARGO, AL QUE ME REMITO. A PETICION DE PARTE
INTERESADA, CONFIERO ESTE SEGUNDO TESTIMONIO, ENTREGADO
EL MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO.- ESCRITURA NUMERO :
CINCO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO. DOY FE. *g*



Elsy Cedeño Menéndez
Ab. Elsy Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador

Lugar: Manta 18-9-12
Retiro: 20-9-12 11:30
la solvencia está incompleta
se le devolvieron los datos a la Srta. Pedro Lema Parrales
097000959

Yo *[Firma]*
Dirección de
Avalúos Catastro
y Registros



**Muy Ilustre Municipio de
SAN PABLO DE MANTA**

Calle 9 y Av. 4 Teléf.: 2611-471 - 2611-479 Fax: 2611-714
Correo Electrónico: mimm@manta.gov.ec

FORMULARIO DE RECLAMO

		No.	000000001
Cedula			
Clave Catastral	2233208		
Nombre:	JAMES LUIS PIA HO.		
Rubros:			
Impuesto Principal			
Solar no Edificado	1		
Contribucion Mejoras			
Tasa de Seguridad			
Reclamo:	<i>[Firma]</i>		
	<i>[Firma]</i> Firma del Usuario		
Elaborado Por:			
Informe Inspector:	Para imprimir certificado de Anexo <i>[Firma]</i>		
	<i>[Firma]</i> Firma del Inspector		
Informe de aprobacion:			
	<i>[Firma]</i> Firma del Director de Avalúos y Catastro		



Conforme a la solicitud Número: 95952, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 36934

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *lunes, 17 de septiembre de 2012*
Parroquia: Los Esteros
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Terreno ubicado en la Lotización Costa Azul, signado con el Lote # 8, Manzana M. 3, parroquia Los Esteros, Cantón Manta. con las siguientes medidas y linderos; Frente; 10,00m . pasaje peatonal. Atrás; 10,00m. Lote # 13 COSTADO DERECHO; 16,00m . Lote # 9 Costado Izquierdo: 16,00m - Lote # 7 Area total; 160,00m2. SOLVENCIA; EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	44	01/06/1949	23
Compra Venta	Protocolización de Documentos	23	14/01/1981	35
Planos	Planos	1	27/01/1998	1
Compra Venta	Sentencia	359	06/02/2002	2.911
Compra Venta	Protocolización de Documentos	509	26/02/2010	8.596

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 4 **Compraventa**

Inscrito el : miércoles, 01 de junio de 1949

Tomo: 1 Folio Inicial: 23 - Folio Final: 23

Número de Inscripción: 44 Número de Repertorio: 373

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 26 de mayo de 1949

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un lote de terreno rural denominado "Charco Nuevo", ubicado en la parroquia Urbana Tarqui, con una Superficie total de cincuenta y tres hectarias y cuatro mil setecientos ocho metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-00385208	Calderon Moreira Clemencia Isabel	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000000455	Aliatis Poggi Juan Eduardo	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	24	08-abr-1948	10	12





Avenida 4 y Calle 11



Conforme a la solicitud Número: 95952, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 36934

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *lunes, 17 de septiembre de 2012*
Parroquia: Los Esteros
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Terreno ubicado en la Lotización Costa Azul, signado con el Lote # 8, Manzana M. 3, parroquia Los Esteros, Cantón Manta. con las siguientes medidas y linderos; Frente; 10,00m . pasaje peatonal. Atrás; 10,00m. Lote # 13 COSTADO DERECHO; 16,00m . Lote # 9 Costado Izquierdo: 16,00m - Lote # 7 Area total; 160,00m2. SOLVENCIA; EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	44	01/06/1949	23
Compra Venta	Protocolización de Documentos	23	14/01/1981	35
Planos	Planos	1	27/01/1998	1
Compra Venta	Sentencia	359	06/02/2002	2.911
Compra Venta	Protocolización de Documentos	509	26/02/2010	8.596

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 4 **Compraventa**

Inscrito el : miércoles, 01 de junio de 1949

Tomo: 1 Folio Inicial: 23 - Folio Final: 23

Número de Inscripción: 44 Número de Repertorio: 373

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 26 de mayo de 1949

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

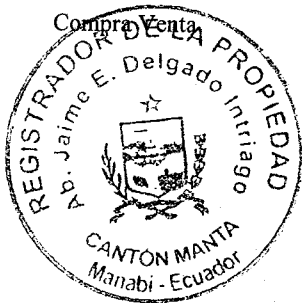
Un lote de terreno rural denominado "Charco Nuevo", ubicado en la parroquia Urbana Tarqui, con una Superficie total de cincuenta y tres hectarias y cuatro mil setecientos ocho metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-00385208	Calderon Moreira Clemencia Isabel	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000000455	Aliatis Poggi Juan Eduardo	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	24	08-abr-1948	10	12



Certificación impresa por: ZuiS

Ficha Registral: 36934

Página: 1 de 4

área total de Ciento diecisiete mil doscientos cincuenta y nueve punto cincuenta metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicatario	13-00385208	Calderon Moreira Clemencia Isabel	Viudo	Manta
Autoridad Competente	80-0000000000166	Juzgado Sexto de Lo Civil de Manabi		Manta
Demandado	80-0000000037001	Alava Delgado Lorenzo Rosendo	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	44	01-jun-1949	23	23

5 / 4 Protocolización de Documentos

Inscrito el : viernes, 26 de febrero de 2010

Tomo: 15 Folio Inicial: 8.596 - Folio Final: 8.656

Número de Inscripción: 509 Número de Repertorio: 1.058

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 04 de diciembre de 2009

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolización de Sentencia. Dentro del Juicio de Particion propuesto por la Señora Luisa Clemencia Jamed

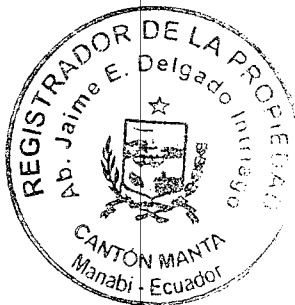
C a l d e r o n

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000001519	Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil de Ma		Manta
Beneficiario	13-00384524	Jamed Calderon Luisa Clemencia	Casado(*)	Manta
Beneficiario	80-0000000037126	Jamed Macias Ana Karina	Casado(*)	Manta
Beneficiario	80-0000000037127	Jamed Macias Pia Maria	Casado(*)	Manta
Beneficiario	80-0000000037124	Jamed Mannersalo Laila Clemencia	Casado(*)	Manta
Beneficiario	80-0000000037125	Jamed Mannersalo Raul Alejandro	Casado(*)	Manta
Beneficiario	80-0000000037128	Jamed Velez Dalila Melanie	Casado(*)	Manta
Beneficiario	80-0000000037129	Jamed Velez Said Felipe	Casado(*)	Manta
Beneficiario	80-0000000037130	Jamed Zambrano Chaffic Paul	(Ninguno)	Manta
Causante	80-0000000024458	Calderon Moreira Clemencia	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Planos	1	27-ene-1998	1	1



[Handwritten signature]

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	1		
Compra Venta	4		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 16:21:00 del miércoles, 19 de septiembre de 2012



A petición de: *Sra. MA Irene Penalta*
cc. 130 177 9750.

VALOR TOTAL PAGADO POR EL
CERTIFICADO: \$ 7

Elaborado por : Zaida Azucena Salto Pachay
130730043-2

Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.

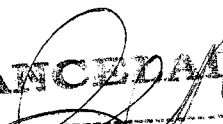
TITULO DE CREDITO

GADMCM - 7911 - IP

1/10/2012 2:27

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
2-23-32-08-000	150,00	\$ 3.680,00	COSTA AZUL MZ- M3 LT.08	2012	6807	
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
JAMED MACIAS PIA MARIA JAZMIN			Costa Judicial			
1/10/2012 12:00 LEON VLADIMIR			Interes por Mora			
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			MEJORAS A PARTIR 2012	\$ 2,61		\$ 2,61
			MEJORAS HASTA 2011	\$ 16,28		\$ 16,28
			TOTAL A PAGAR			\$ 18,89
			VALOR PAGADO			\$ 18,89
			SALDO			\$ 0,00

CANCELADO


 TESSALERIA
 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
 MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI

Manta, 18 de Septiembre del 2012

CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien **CERTIFICAR**, que la Sra. **JAMED MACIAS MARIA JAZMIN** con número de cédula **130467099-3** **NO** se encuentra registrado como usuario de CNEEL REGIONAL MANABI en el sistema **Comercial SICO**, con código de servicio , el mismo que **NO** mantienen deuda con la Empresa.

La persona interesada puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** como mejor convenga a sus intereses.

Atentamente

Ing. Renato Álvarez
ATENCION AL CLIENTE